

Quito, 25 de Febrero del 2016

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALCHIPICHI S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:

CEDENTE

José Pedro Manuel

Campaña Hidalgo

Nro. De Acciones 2.

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Agencia Nacional de Tránsito conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

CEDENTE.

C.I.170138700-1

CESIONARIO

Nelson Patricio

Campaña Celorio

CESIONARIO

C.I. 171655327-4

SRA. María Rosario Celorio Campaña

CI. 170199448-3